



## MENDOZA, 22 MAY 2017

VISTO:

La NOTA-CUY Nº 9178/2017, en el que el alumno de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, Od. Pablo Roberto VALLÉS, solicita se prorrogue el plazo de la presentación de su respectivo Trabajo Final Integrador; y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTO presta conformidad a lo solicitado;

Que el presente pedido se fundamenta en razones de índole personal del Od. VALLÉS;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de abril de 2017 y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar por el término de SEIS (6) meses a partir de la notificación de la presente Resolución, la presentación del Trabajo Final Integrador del alumno de la Carrera de Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes, Od. Pablo Roberto VALLÉS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 051

F.O db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTO SECRETARIA de POSGRADO Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO